

# CRITERIOS DE PROMOCIÓN

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

- El alumno accederá a la etapa de Educación Primaria siempre que logre el grado suficiente de adquisición de los criterios de evaluación establecidos en los Proyectos Curriculares de cada ámbito de la etapa de Educación Infantil.
- Un alumno/a de Educación Infantil no promociona a la siguiente etapa únicamente cuando no supere ninguno de los tres ámbitos de aprendizaje de la etapa de Educación Infantil. Esta decisión debe ser adoptada, en este caso, con el consentimiento de la familia y el visto bueno del inspector de referencia.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

### ACLARACIÓN PREVIA:

- La decisión de repetición obligatoriamente se adoptará al final de cada ciclo y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno/a.
- En el caso de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, de forma extraordinaria podrá

prolongarse un año más la escolarización en la etapa siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa, y en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

- Si el tutor, consultado el equipo docente, considera que un alumno es susceptible de repetición, informará a los padres durante el segundo trimestre de dicha situación. Además informará del plan de actuación de refuerzo y apoyo que se le está aplicando al niño en el centro para que los padres se involucren en dicho plan y poder evitar la posible repetición antes de que se tome la decisión definitiva.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

- 1) En todo caso, promocionarán quienes hayan superado todas las áreas o ámbitos cursados.
- 2) En el caso en que el alumno no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, el equipo docente valorará que la no superación de estas áreas no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica, en caso de no darse estos condicionantes el alumnado con áreas suspensas no promocionará.